

Bases del I Concurso de Pancartas Colectivas: 'Junt@s: Mensajes para el 8 de Marzo'.

Nombre del Concurso:

'Junt@s: Mensajes para el 8 de Marzo'.

Objetivo del Concurso:

El objetivo principal de este concurso es promover la participación activa de los y las jóvenes del municipio de Teror en la celebración del Día Internacional de la Mujer, mediante la creación colectiva de pancartas que fomenten la conciencia de género, la expresión creativa y el diálogo sobre temas relevantes para la comunidad juvenil. Buscamos estimular el trabajo en equipo, destacar la originalidad y la inspiración en los mensajes transmitidos, así como proporcionar un espacio para que los y las jóvenes compartan sus preocupaciones en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Actividad y Condiciones:

- El concurso se realizará como un taller el 8 de marzo, en horario de tarde, bajo la dirección de la empresa Social Good. Durante este taller, los participantes trabajarán en equipo para crear las pancartas que competirán en el I Concurso de Pancartas Colectivas.
- Dado que se trata de una actividad colaborativa, cada pancarta deberá ser elaborada por un equipo de entre 2 y 4 participantes. La organización proporcionará los materiales y los formatos necesarios para la creación de las pancartas. No se permitirá la participación con pancartas ya elaboradas de antemano.

- Se establecerá un tiempo máximo para la elaboración de las pancartas, el cual será indicado por la organización y deberá ser respetado por todos los equipos participantes.

- Solo podrán participar en el concurso aquellos equipos que se hayan inscrito siguiendo las instrucciones proporcionadas por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Teror, y hayan recibido confirmación para participar en la actividad.

Fechas, Horarios y Lugar:

- El taller se llevará a cabo el 8 de marzo, de 17:00 a 19:00 horas, en el Punto Joven.
- Las pancartas estarán en exhibición en el Punto Joven desde el 8 de marzo hasta el 13 de marzo.
- Publicación de las dos pancartas ganadoras el 12 de marzo en la web del Ayuntamiento de Teror.
- La entrega de reconocimientos se realizará el 13 de marzo a las 18:00 horas, también en el Punto Joven.

Participantes e Inscripciones:

- El taller está dirigido a jóvenes de entre 12 y 30 años de edad.
- La inscripción al concurso estará disponible desde el 28 de febrero hasta el miércoles 6 de marzo. Los participantes pueden formalizar la inscripción de dos maneras: de manera presencial en el Punto Joven de Teror, ubicado en la calle Casa de la Huerta, nº1, junto a la Alameda Pío XII, durante los siguientes horarios: los lunes, miércoles y viernes de 16:30 a 20:30 h, así como los martes y jueves de 09:30 a 14:00 h, o solicitando el formulario de inscripción a través del correo electrónico juventud@teror.es

-Los y las menores de edad necesitan contar con el consentimiento de sus padres/madres/tutores para participar en la actividad.

Categorías Premiadas:

1. Mensaje Transformador

Se premiará al grupo con el mensaje más poderoso y transformador, que invite a la reflexión sobre los problemas de género, sea claro, coherente y unifique visiones sobre la igualdad de género, inspirando a la acción y al cambio.

2. Creatividad Reivindicativa

Se premiará al grupo más creativo y original en expresar sus demandas y reivindicaciones en la pancarta, valorando la innovación en diseño y ejecución, así como la manera única de transmitir el mensaje.

Premios:

Se premiará a dos grupos con un bono cada uno, que les permitirá disfrutar de una comida en un restaurante específico del municipio de Teror, seleccionado por la organización. Cada bono será válido para todo el grupo, ofreciendo una experiencia gastronómica colectiva para los ganadores y las ganadoras.

Proceso de Selección de las Pancartas Ganadoras:

El jurado estará compuesto por miembros del personal de la Concejalía de Igualdad, de la Concejalía de Juventud, y por una diseñadora profesional, en total 5 personas; actuando como Secretario, a los solos efectos del levantamiento de la correspondiente acta, el Secretario General de la Corporación. En una sesión de valoración que se llevará a cabo el día antes de la entrega de premios, el jurado determinará las dos pancartas ganadoras.

Los miembros del jurado evaluarán las pancartas que presenten mensajes impactantes y transformadores sobre los problemas de género. Se tomará en

cuenta la claridad, la coherencia y la capacidad para inspirar acción y cambio, así como la creatividad en la expresión de demandas y reivindicaciones

Exhibición de las Pancartas:

Las pancartas serán expuestas en el Punto Joven a partir del mismo 8 de marzo, una vez finalizado el taller, y permanecerán en exhibición hasta el 13 de marzo.

Derechos de Autor

Las pancartas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Teror, el cual podrá utilizarlas siempre y cuando se cite el nombre de los/las autores/as. Además, se podrán compartir imágenes de las pancartas en las redes sociales del Ayuntamiento.

Propiedad intelectual:

Las pancartas creadas en este taller serán cedidas al Ayuntamiento de Teror de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, que aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual. Estas pancartas podrán ser difundidas a través de diversos medios, como televisión, prensa, internet y redes sociales, únicamente con fines promocionales del Ayuntamiento de Teror y de manera gratuita. Cualquier otro uso requerirá un acuerdo previo entre las partes implicadas.